

**482-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con treinta y seis minutos del siete de abril de dos mil diecisiete.-

**Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Atenas, de la provincia de Alajuela, en virtud del proceso de transformación de escala del partido Alianza Demócrata Cristiana.**

Mediante auto 94-DRPP-2017 de las nueve horas cuarenta y tres minutos del veinticinco de enero del dos mil diecisiete, se le comunicó al partido político, sobre la conformación de las estructuras cantonales de la provincial de Alajuela, entre ellos, el cantón de Atenas. En dicha resolución se le autorizó a realizar la provincial, en virtud de haberse completado satisfactoriamente el proceso de renovación de estructuras de dicha provincia.

En fecha cuatro de marzo de dos mil diecisiete, la agrupación política realizó una nueva asamblea cantonal, en la que designan a Ángela Bejarano Rubio, cédula de identidad 112180637, Elena López Guerrero, cédula de identidad 602920839 y Maykel Richard Barrios Salazar, cédula de identidad 112140729 como delegados territoriales suplentes, esto con el fin de adicionar a la nómina de delegados suplentes tres miembros más, para que la misma quede conformada con cinco delegados suplentes.

Es importante indicar a la agrupación política que dichas designaciones son facultativas y la estructura estaba completa.

En consecuencia la estructura cantonal del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN ATENAS**

**ALAJUELA ATENAS  
COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
203210158	ANA GUADALUPE ARIAS RAMOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
108000355	JUAN JOSE MARTINEZ JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206940477	MARICRUZ DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
201170254	MARCIAL ARIAS QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
503810765	MERARI EUGENIA BRENES ARIAS	SECRETARIO SUPLENTE
203100160	RODOLFO BRENES OVARES	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
201350812	ESTRELLA RAMOS BRAVO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
201170254	MARCIAL ARIAS QUESADA	TERRITORIAL
108000355	JUAN JOSE MARTINEZ JIMENEZ	TERRITORIAL
503810765	MERARI EUGENIA BRENES ARIAS	TERRITORIAL
203210158	ANA GUADALUPE ARIAS RAMOS	TERRITORIAL
206940477	MARICRUZ DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CALDERON	TERRITORIAL
203100160	RODOLFO BRENES OVARES	SUPLENTE
105700042	JACQUELINE ORTEGA ROJAS	SUPLENTE
<b>602920839</b>	<b>ELENA LOPEZ GUERRERO</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>112140729</b>	<b>MAYKEL RICHARD BARRIOS SALAZAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>112180637</b>	<b>ANGELA BEJARANO RUBIO</b>	<b>SUPLENTE</b>

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese.-**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/smm/mao  
C.: Expediente 139-2012 Partido Alianza Demócrata Cristiana  
Ref. Doc: 2944,3162-2017